

RECIBIDO EL 25 DE DICIEMBRE DE 2022 - ACEPTADO EL 26 DE FEBRERO DE 2023

# EL PODER MASCULINO EN EL MARCO DE LA FEMINIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ACADEMIA

## THE MALE POWER IN THE FRAMEWORK OF THE FEMINIZATION OF NURSING IN ACADEMIA

**Vanesa Jimenez Arroyo<sup>1</sup>**

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

**Yesica Yolanda Rangel Flores<sup>2</sup>**

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

### Resumen

En la actualidad, se ha incentivado de sobre manera -en el discurso de las políticas públicas y gubernamentales-, la importancia de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Esto ha traído aparejado la propuesta de reconfiguraciones profundas respecto a los roles que tradicionalmente se asumían derivados de la condición de género; el cuidado no ha quedado fuera del radar de estas transformaciones, pues se trata de una actividad generizada;

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de Enfermería Orcid: 0000-0003-3413-3947

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

[vanesa.jimenez@umich.mx](mailto:vanesa.jimenez@umich.mx)

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales Orcid: 0000-0001-5673-6891 Universidad Autónoma de San Luis Potosí [vane-sa.jimenez@umich.mx](mailto:vane-sa.jimenez@umich.mx)

históricamente el cuidado se ha visto como un asunto “de las mujeres”, incluso cuando se ejerce de forma profesional.

Si bien la Enfermería ha sido una profesión feminizada, en los últimos veinte años las Universidades de México que ofertan estos programas de Licenciatura han visto incrementar la presencia masculina dentro de sus matrículas y plantas docentes, y aunque si bien la inclusión de los hombres en el cuidado puede representar una oportunidad, es necesario analizar como esta condición modifica el escenario del cuidado y de forma más específica los contextos en los que se ejerce y educa para el cuidado profesional, en virtud de las conductas observadas de las propias mujeres en torno al empoderamiento

que otorgan a los varones en espacios de toma de decisiones por esta característica de género e invisibilizando la preparación académica y otros componentes importantes para el desarrollo de liderazgo para la potencialización de las funciones sustantivas de la Universidad.

Cabe hacer mención que esta revisión y reflexión se deriva de un contexto particular en donde se devela la existencia de un retroceso ideológico gremial que resta al protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones institucionales, así como en el desarrollo académico y de investigación, situaciones que urgen a la formulación de propuestas que permitan erradicar las desigualdades e inequidades y democratizar el poder de las instituciones reconociendo la capacidad, desarrollo profesional y de investigación de hombres y mujeres en el ámbito educativo de enfermería.

**Palabras clave:** Poder, género, enfermería, universidad

### Summary

At present, the importance of equality and equity between men and women has been encouraged in a way, which implies an important reconfiguration in society with respect to the roles that were traditionally assumed derived from the gender condition and in this sense, historically the care was in charge of the monks in the Middle Ages and with the presence of Florence Nigthingale this activity was turned towards women.

Derived from the above, the nursing profession is traditionally practiced by women, however; in more than 20 years in the Universities of Mexico in their Bachelor's programs in nursing have ventured into professional practice men and although this is important it is also the fact of analyzing the component of gender as a human reality in the particularly academic context,

by virtue of the observed behaviors of women themselves around the empowerment they give to men in decision-making spaces due to this gender characteristic and making invisible the academic preparation and other important components for the development of leadership for the potentiation of the substantive functions of the University.

It is worth mentioning that this review of the literature and reflection derives from a particular context in which the ideological regression of the guild is revealed, implicit in the comfort of femininity as a symbolic construction that makes most women aware of the capacity and right of academic development and research, as well as of assuming positions of leadership and institutional representation based on equity.

Therefore, it is important to formulate proposals to eradicate inequalities and inequities and democratize the power of institutions by recognizing the capacity, professional development and research of men and women in the field of nursing education.

**Keywords:** Power, gender, nursing, university

El género deriva de la construcción social que a lo largo del tiempo y en cada contexto específico se elabora sobre lo que se espera del comportamiento social de los y las sujetas, el género también sectoriza las profesiones. La Enfermería se enmarca en el modelo socio patriarcal a partir del siglo XIX y en dicho sentido es que la disciplina se contempla hasta la actualidad como feminizada, estereotipada en el imaginario colectivo que contempla los cuidados como responsabilidad exclusiva de las mujeres.

Al respecto, es conveniente decir que esta imagen tradicional de la profesión en los últimos años se ha reconfigurado pues se incrementa el interés de los varones por realizar estudios de enfermería. En función de lo planteado es

preciso reconocer que durante muchos años la profesión de enfermería caracterizada mayormente por mujeres ha trabajado arduamente para posicionarse en espacios de toma de decisiones que visibilicen la actividad profesional y permitan el reconocimiento social de la misma, como actividad específica a la par del reconocimiento de las actividades políticas, administrativas, docentes y de investigación que se realizan desde este campo de conocimiento pese a las estructuras hegemónicas de poder caracterizadas por los varones.

Al llegar a este punto, es indispensable asociar el término poder entendido desde la fuerza que se ejerce por los individuos o grupos así como la habilidad de ejercer ese poder sobre las instituciones y las personas y en este sentido, es preciso reconocer el poder ejercido por condición de género desde la interacción social que en la actualidad en el campo de conocimiento de enfermería pareciera retroceder al observar conductas específicas de las mujeres enfermeras con potencialidades profesionales para desarrollarse en los ámbitos políticos, administrativos, de docencia e investigación y aun así deciden muchas ocasiones mantenerse al margen cediendo poder a los varones enfermeros lo que en la actualidad cobra mayor significancia al comprender que ello, representa a la vez condición de desigualdad e inequidad de derechos humanos otorgados y asumidos por las propias mujeres en muchas ocasiones.

Por lo anteriormente expuesto, es que el trabajo que se presenta deriva de revisión de la literatura en torno a la evolución de la profesionalización de enfermería y las implicaciones de poder de género contrastando un escenario real de la práctica profesional de enfermería desde el ámbito académico en México.

## **Método**

La metodología utilizada en este estudio ha sido analítica, se llevó a cabo revisión de la literatura bibliográfica, así como consultas de artículos científicos para valorar la información y realizar un análisis de contexto social en el ámbito académico específicamente del área de enfermería, y a la vez de reflexionar y reflejar acontecimientos de una realidad específica dentro de un contexto socio político, cultural y laboral en un escenario educativo de formación profesional de enfermería.

## **Resultados**

En este apartado se realiza una descripción de conceptualizaciones a lo largo del tiempo respecto al género, contexto de género en las Universidades, el poder masculino en el marco de la feminización de enfermería y la importancia del empoderamiento profesional de enfermería.

El concepto de género actualmente es considerado una categoría subversiva de análisis, lectura y crítica de las realidades humanas ya que desde los años sesenta del siglo XX éste elemento es un eje transversal para la producción de conocimiento científico y de ejercicio político entre hombres y mujeres por lo que debe señalarse que éste elemento ha venido a desafiar los paradigmas tradicionales a fin de extender la comprensión del mundo, las personas, las relaciones, así como los sistemas y con ello, ampliar la posibilidad de visión en el desarrollo de los procesos sociales, político, culturales, educativos así como de la ciencia y la tecnología.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) define el género como un producto social que agrupa los roles, las características y oportunidades que se asignan a los hombres y a las mujeres y que se consideran apropiados para cada grupo en relación a su sexo biológico, sin necesariamente corresponderse con él ni ser algo natural a los humanos.

El género es algo que varía según la época y el lugar, al ser algo específico para cada cultura al ser una forma de agrupar a las personas, se asume como algo innato e incambiable cuando es todo lo contrario.

El hecho de percibirlo como una parte natural más de las personas hace que se caiga en los estereotipos de género, que son generalizaciones muy simplificadas sobre qué es una mujer y qué es un hombre, qué personalidad deben tener, cómo deben comportarse y qué se espera de ellos según su rol en la sociedad. Al tener estas expectativas toda persona que se salga de su estereotipo y de la norma es castigada socialmente, porque no se considera lo natural. Es decir, los estereotipos ordenan a las personas y son el justificante de la discriminación de género (ONU, 2018).

Las cifras demuestran que el género femenino está infrarrepresentado en los cargos relativos a la toma de decisiones, bien sea en el ámbito privado o en el público. Una de las explicaciones que advierte Foces (2015) que se da para ilustrar el porqué de una mayor presencia de los hombres en altos cargos es el de la homofilia o “amor por los iguales”: la tendencia de las personas a relacionarse con sus similares y, por tanto, la predilección de los hombres (mujeres) a contratar a hombres (mujeres) para sus puestos de confianza.

En México la mayoría de los cargos de decisión en las universidades son ocupados por hombres. De acuerdo con el estudio de Adrián de Garay y Gabriela del Valle (2012: 22), en 14 universidades seleccionadas “los hombres tienen un claro dominio en los altos puestos de dirección académica, con el 74%, lo que pone en evidencia la existencia, aún, del techo de cristal en ese ámbito laboral”. De las mujeres académicas empleadas en el sector ciencia y tecnología (en México es fundamentalmente universitario), sólo 3.4% participa en puestos directivos, mientras que la participación masculina promedio en los mandos superiores

es de 82.5% (Zubieta, 2005, p. 15).

De acuerdo con el informe de la European Technology Assessment Network (etan) elaborado en 2001, no hay correspondencia entre el incremento en la participación de mujeres académicas en las universidades y la baja representación de las mismas en los máximos cargos y órganos de toma de decisiones de acuerdo a Etan (2002).

La ausencia de mujeres en los principales espacios de decisión ha sido señalado y criticado en casi todos los estudios e informes que analizan la situación de las mujeres en las universidades (Burton, 1997).

Derivado de lo antecedente, se pueden observar aun desigualdades muy notables desde el ejercicio de la actividad profesional como académicas de las mujeres entre las cuales destacan los nombramientos, promociones y reconocimientos a su desempeño profesional y/o de investigación en las universidades (Ordorica, 2015, p. 7).

En el campo de conocimiento de la enfermería se produce además la paradoja de que es y sigue siendo una profesión históricamente feminizada así que el género afecta a las enfermeras como mujeres. Esta profesión ocupa un lugar importante en el contexto educativo y laboral de las ciencias de la salud y al igual que otras profesiones en la actualidad esta actividad es llevada a cabo indistintamente del género lo cual, de acuerdo a Simone de Beauvoir descrito en 1949 éste corresponde a una construcción social y se caracteriza por el desarrollo de los caracteres sexuales primarios (Beauvoir, 1982) aun y cuando en la actualidad esta condición obedece más que a características sexuales primarias a afinidades sexuales las cuales son respetables.

En función de lo planteado la “popularización” del concepto género y su consecuente inocuidad, se revela en algunas investigaciones, dentro del campo de la salud al señalar sesgos

de género reconocidos como el planteamiento erróneo de igualdad o de diferencias entre hombres y mujeres —en su naturaleza, sus comportamientos y/o sus razonamientos— el cual puede generar una conducta desigual en los servicios sanitarios (incluida la investigación) y es discriminatoria para un sexo respecto al otro (Ruiz, 2004. p.118) como sucede en enfermería ya que se produce además la paradoja de que es y sigue siendo una profesión históricamente feminizada así que el género afecta a las enfermeras como mujeres,

Por otro lado, según Caprile, Valles y Palmen, existe también, además del sesgo, un enfoque “ciego de género”. Para estas autoras este enfoque “asume incorrectamente igualdad entre los sexos, se basa en el supuesto androcéntrico que identifica lo masculino con lo humano en general, visibilizando a las mujeres y su experiencia social y reafirmando los estereotipos de sexo y género” (Caprile, 2021).

Bajo este mismo concepto Kabeer considera que la ceguera de género no sólo ha afectado los análisis de impacto diferenciado entre hombres y mujeres, sino que influye en el mismo génesis de las políticas públicas, programas, proyectos e intervenciones. Tanto el sesgo como la ceguera de género son las limitaciones más frecuentes presentadas en la investigación en general (Kabeer, 1990).

Ahora bien, respecto a los estereotipos de género, estos se explican desde la idea tradicional de la sociedad al figurar los hombres en la esfera pública y las mujeres desde lo privado desde el enfoque de la enfermería, no sorprende entonces que cuando las mujeres consiguieron introducirse en la esfera pública profesional, ellas ocuparan un puesto que se considera en muchos aspectos como una extensión de su rol privado, y en concordancia con su sumisión social al hombre, que la enfermería estuviera subordinada a la medicina (López, 2020).

Sin embargo, es menester destacar, que bajo

la premisa actual de incursión de varones en esta área es sorprendente observar conductas de sumisión de propio gremio por condición de género donde las mujeres muchas veces desvalorizan su capacidad cediendo poder al sexo masculino indistintamente de la preparación académica para ocupar puestos de representación en las instituciones.

Tampoco sorprende el poco prestigio que ha tenido la enfermería a lo largo de su historia, ya que, si decimos que es una profesión principalmente ejercida por mujeres que son consideradas como inferiores, todo lo que ellas hagan también debe de serlo (Romero, 2020, p. 47) este pensamiento derivado del constructo idiosincrásico de la sociedad mayormente aun en la actualidad y por lo cual, es necesario trascender en trabajo gremial para consolidar y mostrar el desarrollo de la profesión a fin de lograr sororidad, igualdad y equidad.

Respecto a la visión desde la perspectiva de género de las enfermeras y los estudios sobre estereotipos de género son escasos. Sin embargo, se coincide aun que en la mayoría de las Universidades en las carreras de enfermería prevalece el género femenino y consecuentemente mente derivado de la experiencia y observación se puede testificar que a partir de la idea construida desde la infancia se enseña a ver el mundo bajo esa dicotomía del género, que influye en las experiencias y desarrollo de conductas en los estudiantes (Zamudio, 2014a). Algunas conductas claras en este sentido es cuando las propias jóvenes al ser mayoría optan por ceder el poder de representar al grupo a un varón en el sentido estricto de caracterización de caracteres sexuales indistintamente de su preferencia sexual o de género así mismo, se refleja en consideraciones especiales y de trato amable y solidario a los varones no así para las propias mujeres en donde sucede todo lo contrario.

Por otro lado, en la experiencia se ha evidenciado que las mujeres invisibilizan la

preparación, el desarrollo personal, capacidad y habilidades de las propias mujeres para desempeñar actividades profesionales de calidad anteponiendo preferencia a los varones por el simple hecho de serlo.

Dentro de este marco de ideas se observa que el problema es que los varones asumen conductas sutiles llamadas micromachistas con las mujeres por lo que ejercen acciones de tipo coercitivas, encubiertas y de crisis.

En este sentido se comprende que al ser mayormente mujeres explica que el contexto de toma de decisiones y relaciones de poder dentro de la profesión se asocie al fenómeno token (es un término que hace referencia a la práctica de efectuar pequeñas concesiones superficiales hacia un colectivo discriminado, con una influencia de estas escasa o nula en la modificación del *statu quo*).

En el contexto mexicano se ha cuestionado si a las enfermeras mujeres no les interesan los cargos de gestión o investigación (Zamudio, 2014b). Sin embargo, se observa que más bien esta condición obedece a una discriminación laboral sistematizada que afecta a todas las mujeres, y esto tiene explicación en los estereotipos de género inculcados que desestiman la potencialidad y capacidad de la mujer para ser protagonista, líder y emprendedora de ahí, que se explique la preferencia de las mujeres para elegir a los varones y colocarlos en el escaparate.

Al respecto conviene decir que si bien, estos estereotipos se encuentran contruidos y tal vez reforzados es también importante recordar que pueden ser reformados a partir de tareas de colaboración conjunta desde los programas académicos a fin de lograr visibilizar la actividad profesional, de investigación, liderazgo y representación en escenarios de tomas de decisión ejercidos por las mujeres y reconocidos por las propias mujeres en el campo específico de conocimiento de enfermería.

Sin embargo, es lamentable observar y escuchar en los discursos institucionales de los representantes de los sistemas posturas de género igualitario y equitativo a la vez de observar el doble discurso con las conductas misóginas y machistas.

Por consiguiente, es importante que las políticas públicas orientadas a la igualdad de género garanticen eliminar la discriminación por razones de sexo que limiten las oportunidades que tienen las mujeres enfermeras para desarrollarse y sean reconocidas en el ámbito político, académico, social, económico, de investigación, así como cultural.

Las políticas públicas con perspectiva de género en la región de América Latina pretenden corregir las desigualdades en el acceso de los espacios públicos, donde las mujeres tienen escasa participación que les otorgue autoridad en la toma de decisiones (Benavente, 2014).

En consecuencia, para lograr el desarrollo y la equidad, el empoderamiento se proyecta como herramienta que permitirá lograr autonomía individual, estimular la resistencia, la organización colectiva y el reconocimiento de la mujer en los escenarios de representación y desarrollo académico y científico (Camberos, 2011).

Por todo lo anterior, los procesos de empoderamiento son para las mujeres un desafío a la ideología patriarcal, con miras a transformar las estructuras que refuerzan la discriminación de género y la desigualdad social.

### Conclusiones

En México son todavía insuficientes los estudios sobre violencia de género en la educación superior. El Conacyt, a través del programa *Genero y Violencia*, ha financiado en 2015 al menos treinta investigaciones en diferentes IES del país. Estudios realizados a través de entrevistas, cuestionarios y grupos focales revelan las culturas adversas a las

mujeres, en las que privan el menosprecio, la denigración y las situaciones repetidas de acoso y hostigamiento, así como las reacciones y respuestas frente a estos sucesos dentro de las instituciones (Buquet, 2013.)

Existen pocos estudios que vinculan la categoría de género en el análisis respecto a las imágenes, creencia y percepciones de estudiantes y profesionales enfermeras en México por lo que es necesario ahondar en este estudio desde el marco sugerido de representaciones sociales a fin de incidir en la forma de educar y enseñar sobre los constructos del género en las personas en formación profesional, los profesionales y los sistemas de educación. A partir de una formación que despierte el interés, la visión analítica, la deconstrucción de esquemas tradicionales y conseguir que generaciones futuras transmitan esos valores en igualdad y equidad como personas y en el reconocimiento profesional.

Por lo anterior, el empoderamiento de las mujeres profesionales es uno de los caminos para seguir impulsando la igualdad de género y alcanzar el desarrollo sostenible además de ser potencializador de prosperidad y bienestar de las sociedades.

Por último, resulta importante repensar las posibilidades de construir y ejercer el poder de forma distinta desde las mujeres reconociendo la necesidad de la participación en los órganos de representación y política favoreciendo cambio o fortalecimiento de estrategias que impulsen la equidad de género y consoliden la democracia por lo que resulta un reto trabajar desde la deconstrucción de esquemas tradicionales de elección para reconfigurar toma de decisiones para la elección de las mujeres desde los escenarios de representación desde las instituciones educativas.

## Referencias bibliográficas

- Beauvoir, S. (1982). *El segundo sexo: La experiencia vivida*. Siglo veinte.
- Benavente, C. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372\\_](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/S1420372_)
- Burton, C.(1997). *Gender Equity in Australian University Staffing*. Australia.
- Buquet, C., Cooper, J., Mingo, A., Moreno, H. (2013). *Programa Universitario de Estudios de Género*. Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. *Intrusas en la universidad*. Coordinación de Humanidades IISUE.
- Caprile, M., Valles, N., Palmen R. (2021). *Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de investigación*. [http://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Guia\\_digital\\_genero.pdf](http://www.unirioja.es/igualdad/archivos/Guia_digital_genero.pdf)
- Camberos, S. (2011). Empoderamiento femenino, políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género. *Entramado*, 7(2), 40-53. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-38032011000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032011000200003)
- Etan. (2001). *Política científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre los géneros*. Comisión Europea, Dirección General de Investigación, European Technology Assessment Network.

- Organización de las Naciones Unidas. (2018). ONU Mujeres: Informe anual. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documents/Publicaciones/2019/07/MEMORIA-ONU-MUJERES-2018-compressed.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Género y salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=Definiciones%20El%20género%20se%20refiere%20a%20los%20roles%20C.niñas%20y%20las%20personas%20con%20identidades%20no%20binarias>.
- Ordorica, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 2(74), 1-7. [https://www.puees.unam.mx/sapa/dwnf/2/1.Ordorika-Imanol\\_2015\\_EquidadDegeneroEnLaEducacionSuperior.pdf](https://www.puees.unam.mx/sapa/dwnf/2/1.Ordorika-Imanol_2015_EquidadDegeneroEnLaEducacionSuperior.pdf)
- Ruiz, C., & Verdú, D. (2004). Sesgo de género en el esfuerzo terapéutico. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 118-125. Recuperado en 14 de julio de 2022, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112004000400019&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400019&lng=es&tlng=es).
- Kabeer, N. (1990). *Género, desarrollo y capacitación: aumentar la concienciaban en el proceso de planificación*. [http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Naila\\_Kabeer.pdf?revision\\_id=54336&package\\_id=33607](http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Naila_Kabeer.pdf?revision_id=54336&package_id=33607)
- López, M.M. (2020). *La visión social de la enfermería desde una perspectiva de género*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/61130/>
- Romero, M de J., Romero, SPE., Nevado, VG., López, C., Zapico, M., García, N., Cuñado, R., Begoña, L., Espeso, G., Vaquero, Díez., & Díez, López. (2020). El prestigio profesional en la práctica enfermera. *Revista CONAMED*. 25(1), 47-52. <https://dx.doi.org/10.35366/92894>
- Zamudio, S., Jose, F., Carrillo, A., Rosario, N & Ovalle, A.(2014). Mujeres y hombres: Desigualdades de género en el contexto mexicano. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 22(44), 251-279. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572014000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000200010&lng=es&tlng=es).
- Zubieta, G., & Marrero, N. (2005). Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 2(1), 15-28.